

44
La hacienda, visandose por esta Alcaldia Corregim.
las guias para su extraccion previas las formalida
des oportunas; enterado a todo el Ayuntamiento
Acordó: Que siendo la peticion de este interesado de
la misma naturaleza que la que dirigió D. Roque
Cabrero & otros vecinos al Sr. Gobernador & la Provin
cia en el año pasado de mil ochocientos cincuenta,
la cual denegó su vista en vista de las fundadas razones
que entonces emitió el Ayuntamiento; se dirija al
Sr. Gobernador atenta comunicacion acompañandole
copias literales de informes & que se hace merito
con motivo de la instancia de Dto. Sr. Cabrero,
y de la Resolucion del Sr. Gobernador a su vista, ve
yendo a su favor se viva Reforzar su acuerdo
Respecto a que se permita a D. Juan Antonio Gonza
les & Celuzin el Carbones que tiene solicitada, median
te a que no puede ni debe considerarse dueño de los
montes que existen dentro de los limites de su har. Pa
por corresponder estos al comun & vecinos de esta

D. Manuel Pizarro Ciudad por su autor y legitimos titulos
solicitado se le exponerá } se vio un oficio al Sr. Gobernador & la Provincia
al Cargo de Concejal.

